

LA PAZ DE MURCIA

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL
Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.



PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 15 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAavedra, Rue Taitbout, 55.

IMPORTANTE.

Por no ser molestos pasen meses y meses sin hacer ningún recuerdo á nuestros suscritores de fuera, y algunos de estos se olvidan tanto de esta empresa que aglomaran meses y meses sin abonar sus respectivas suscripciones. Como vemos nuestra conducta tan mal correspondida no deberá extrañarse que cansados de esperar, si este aviso no da resultados, publiquemos los nombres de los suscritores que no tienen al corriente el pago.

LA PAZ DE MURCIA.

Anoche se reunió en el despacho del Sr. Gobernador de la provincia la que podemos llamar junta de notables de los partidos conciliados. Asistieron á ella los Sres. D. Francisco Melgarejo, D. Antonio Gomez, D. Manuel Carrillo y D. Pedro Gomez Esbrí, de procedencia moderada, D. Antonio Hernandez Amores, Sr. Marqués de Ordoño, D. Pascual Abellan, D. Manuel Stárco y D. Pedro Diaz García, de origen unionista.

El Sr. Gobernador, si no estamos mal informados, explicó el objeto de la reunion, manifestando que publicado el decreto de convocatoria, el Gobierno habia desplegado en el preámbulo ó exposicion que le precede su bandera ó programa político, contenido en el proyecto de constitucion formado por la comision de notables que aceptaba en todas sus partes, y que deseaba saber si los conciliados en esta capital apoyaban ó no en todas las cuestiones que ese programa encierra, absolutamente en todas, al Gobierno, y si continuarían apoyándole.

La contestacion no pudo ser mas satisfactoria, puesto que todos manifestaron que al llamarse ministeriales aceptaban y apoyaban los principios que el Gobierno representa sin exclusion de ninguno de ellos, cuya declaracion hacian por sí y en nombre de todos sus amigos.

El Sr. Hernandez Amores, con la lealtad que le caracteriza, manifestó que tenia un convencimiento tan profundo de la sinceridad de sus amigos procedentes del campo moderado, que creia excusada toda manifestacion en este sentido, pues si así no fuera á fuer de honrados y caballeros lo habrian manifestado cual cumple á los buenos, separándose altamente satisfechos todos de la unidad de miras é identidad de sentimientos que animan á los que, no fusionados, pero sí militando juntos bajo la bandera del Gobierno, solo forman hoy un solo y único partido, el partido LIBERAL-CONSERVADOR.

Nosotros nos felicitamos por ello, y los que lo dudaban tendrán un desengaño más y una ilusion menos.

Unimos nuestra excitacion á la del «Diario Español» que recuerda el deber en que se halla el Gobierno de entregar á los contribuyentes las láminas definitivas del anticipo de 175 millones de pesetas, sin lo cual no pueden hacer la aplicacion debida al pago de impuestos.

Indudablemente que es utilísimo el conocimiento de la tarifa de franquicia para el cambio de la correspondencia entre los estados de la union general de correos, y convencido el «Boletín» de esa imprescindible necesidad ha descubierto el medio de satisfacerla, publicándola diariamente en todo el espacio de las páginas segunda y tercera, como ya ha hecho en sus tres últimos números; solo que de esto podrán protestar algunos otros materiales, por mas que no lo hagan los esjistas. Diremos como en Barba azul ¡bien vá!

¿Qué le sucedió á Jesucristo? Que lo llevaron de Herodes á Pilatos sin ventaja alguna, y no se ofendió nadie por la cita, pues al cabo aquellos sujetos eran dos egregios personajes.

AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1876.

Se vende únicamente en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, á DIEZ REALES ejemplar.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden declarando improcedente la via contenciosa para la demanda

interpuesta en nombre de D. Antonio Soler y Andújar, sobre revocacion de las órdenes referentes á la personalidad legal de la representacion de la sociedad minera la Pátria y al deslinde de las minas Fuensanta, San Juan y Santa Ana.

Parece que se trata de hacer algunas reparaciones en las fortificaciones de Cartagena.

El día 1.º del actual, se ha encargado de su destino de jefe de estudios de las academias de alumnos de administracion de la armada en el departamento de Cartagena el comisario de marina, capitán D. José María Arjona.

En cumplimiento de lo prevenido en el cap. 5.º del reglamento de academias, ha procedido la de medicina y cirugía de esta capital á la eleccion de los suplentes respectivos para el bienio de 1875 y 1877 en la forma expresada á continuación: Vice-presidente, D. Mariano Ruiz y Jara, reelegido.

Secretario de gobierno, D. Rafael Garcia de las Bayonas, id.

Secretario de correspondencias extrangeras, D. José Estave, id.

Bibliotecario archivero, D. José de la Peña, id.

Con el número 3,303 del registro de originales para el «Boletín», número que debe estar estampado á primeros de noviembre, publica ahora el diario oficial la cuenta del primer trimestre de este año económico, correspondiente al Ayuntamiento de esta capital. ¿Teniamos razon cuando afirmabamos que habia originales atrasados? ¿En poder de quién estan?

Otra prueba mas del atraso de originales, entre estos de actas, es que habiéndose renovado la numeracion del registro al empezar el año actual, todavia publica el «Boletín» documentos registrados con números muy altos.

Se ha practicado el deslinde de las fincas denominadas Fuente de la Puercas, de la propiedad de D. José Muso y Moreno, sita en término de Cehugin; los que se crean con derecho presenten dentro del término de 15 días las reclamaciones que estimen convenientes.

CALENDARIO CATOLICO PARA 1876

arreglado al obispado y reino de Murcia. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á un real.

Por el juzgado de primera instancia de S. Juan se sigue juicio de quiebra del comerciante que fué D. Victor Redondo, en cuyos autos por providencia de veinte del pasado, se acordó convocar á junta general de acreedores para las once de la mañana del día diez del actual en la sala de audiencia de dicho juzgado.

Con una magnífica lámina que representa agrupados todos los trajes de la estacion, inaugura «El Correo de la Moda» la serie de grabados que le enriquecen. Acompañan además el primer número del año una pieza, de música del maestro D. F. Alvarez, el figurin iluminado y un pliego de caprichosos dibujos para bordados. Sumario:

Revista de modas, por Joaquina Balmaseda.—Trajes elegantes para salon.—Vestido de baile.—Vestido para concierto.—Traje de baile adornado con flores.—Traje para salon.—Traje de paseo.—Traje de visitas.—Traje nupcial.—Traje con mantilla.—Vestido para niña.—Vestido de baile para joven.—Vestido con paletot de novedad adornado de piel.—Traje para recibir.—Ramo de flores para mesa ó cotillon.—Dulces con tallo de flores.—Rosa y estrella de papel.—Tartajas para visitas.—Mantel bordado.—Servilleta doblada con tartaja.—LITERATURA: Bibliografía, por Vicente Cuenca.—La flor de nieve.—Espigas y ampolas, por Angela Grassi.—Economía doméstica, por Rosalba.—Charadas.—Correspondencia.—Variedades.—Explicacion del figurin.

Dice «El Minero de Almagro»: «Como teniamos ofrecido, fué un compañero de redaccion á visitar la mina de los Cabezos Pelados llamada «La Española», de la que se decia con insistencia en varios círculos se habia cortado un rico y potente filon argentífero. Podemos asegurar que es cierto el encuentro del filon, pero que solo presenta

señales ferruginosas de escasa importancia.

—Las últimas tierras que se han ensayado de la mina «Iberia», de las Herrerías, contienen de 4 á 5 onzas de plata por quintal.

—Al finalizar la varada han quedado en muy excelente estado los dos filones de la Pastora. Los ensayos que de estos minerales se han hecho dan una ley de mas de 7 onzas de plata con 70 por 100 en plomo.

La falta de ventilacion de esta mina impide el pronto desarrollo que exige la importancia de estos criaderos.

—Se nos asegura por personas fidedignas que la mina «Malden» del barranco Francés está próxima á encontrar los criaderos que explota por N. su colindante «Ramo de Flores».

—La empresa partidaria de la mina «Poderosa» envidiosa (*) «Chacona», tiene ya encargada una maquina de vapor con fuerza de 15 caballos, para la extraccion de minerales.

Digna de elogio es esta empresa por la actividad con que explora toda la pertenencia. En las cuatro últimas varadas ha escabado un gran pozo maestro, poniéndolo en la profundidad de 20 metros 50 centímetros.

—En los primeros días de la varada inmediata, principiarán los trabajos en la mina «Santo Tomás», paralizados hace algun tiempo por la gran cantidad de agua acumulada en sus labores.

—Está concluido el taldro necesario en la mina «San Ramon» del Pilar de Jaravia, para emboquillar la galería de exploracion que ha de encontrar el rico criadero de su colindante «Quien tal pesara».

VARIEDADES.

CONTESTACION

Á LAS «DEMOSTRACIONES CRÍTICAS»

DEL

Sr. D. Zacarías Acosta.

Artículo III.

(Conclusion.)

Su segunda demostracion... (Yo no guardo orden ninguno en mi réplica, siguiendo el magistral ejemplo de mi impugnador en sus demostraciones primeras). La segunda demostracion del Sr. Acosta es un artículo impertinente y necio hasta no poder más. En él no se censuran variantes de la edicion anatematizada, ni se trata de encarecer el profundo sentido de algun disparate mal ingerido en el Quijote; se aspira únicamente á ridiculizar á quien ha dicho que en él (en el Quijote) abundan versos! Dice el Sr. Acosta (y ¡quién ha de negárselo!) que no hay prosa que no los tenga, y de la mia me saca unos cuantos. Lo mismo los puedo yo sacar de la del Sr. Acosta, que principia con dos de ellos su grave censura, diciendo

El señor Hartzzenbusch escribe en la edicion...

y más adelante:

Veán aquí nuestros lectores los versos que entre otros versos, que por encontrarse sueltos dejamos pasar, se hallan...

y buena porcion de ellos después. Sabe el Sr. Acosta que nos participó el Sr. Hermosilla la portentosa nueva de hallarse escrito en versos de varias medidas el principio del Quijote, que es:

«En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, no há mucho tiempo que vivía un hidalgo de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor.»

Pues si todos introducimos, y no se puede menos de introducir, versos en la prosa, ¡qué extraña el crítico? Ni yo dí la especie por nueva, ni le hice cargo á Cervantes por los versos de su prosa, antes elogíe la manera como los introduce, ni se hablaba de versos suyos, de los que naturalmente ocurren cuando se escribe, sea lo que fuere, sino de ajenos versos que no dejará de recordar el lector, desde «mis arreos son las armas» en el capítulo segundo de la obra, hasta el de «¡oh más duro que mármol á mis quejas!», en el capítulo 70 de la Segunda Parte. ¡A qué viene, pues, qué significa, qué es esa inoportuna divagacion? Pura gana de llenar papel. Pero no, es tan pura, porque en ella se me advierte que «se me han escapado dos, no suspiros ni cosa que

desdiga de mi policía, como dijo con otro motivo Cervantes»; y esto me recuerda que en cierta parte (1) ha de hablar el Sr. Acosta de orines y de cosa de este género, no líquida, y en otro lugar dice que á las caballerías se les conoce por detrás lo que son; todo lo cual indica la propension del Sr. Acosta al gracejo delicado, gustoso y limpio. ¡Mil aplausos y gracias en nombre de las lectoras de este periódico y de los lectores de buen estómago!

Y aplausos (y no de chanza) merece la defensa que el Sr. D. Zacarías hace del elogio de D. Quijote á Sancho, cuando le llama (2) Sancho sincero; que así, y no sin pero, le hubo de calificar Miguel de Cervantes, porque Sancho, en aquella ocasion, conocia, decia y sostenia lo que era verdad, lo acertado y prudente. Por cierto, que á la justa observacion del Sr. Acosta debo el haber descubierto una errata más, que hay en el capítulo 70 de la 2.ª Parte del Quijote, donde Altisidora cuenta que ha visto, á la entrada de los infernos, una docena de diablos jugando á la pelota con varios libros, entre ellos el Quijote de Avellaneda. «Por haber oido nombrar á D. Quijote, á quien tanto adamo y quiero (dice allí la pudorosa doncella), procuré que se me quedara en la memoria esta vision.—«Vision debió ser sin duda, dijo D. Quijote, porque no hay otro yo en el mundo.» La razon puesta en boca de D. Quijote ni viene al caso, ni es válida, ni admisible por insuficiente, ni es de nuestro autor; pues lo mismo puede haber visiones de lo que existe que de lo que no: la vision en un caso será falaz, y en el otro podrá ser verdadera, porque representará lo que es verdadero; y por eso el adjetivo verdadera, interpolado en las ediciones de Argamasilla, va acorde con el pensamiento de Cervantes; pero no hacia falta, como se corrigiese el error donde está, que es en las palabras sin duda, las cuales se deben convertir en sincera, equivalente de verdadera. Existia en efecto un buen D. Quijote y un mal libro de sus aventuras, y esto debió querer D. Quijote decir despues de las palabras, Vision debió ser, para calificar de alguna razonable manera la relacion ó cuento de Altisidora que se alababa de su honesto silencio, cuando no habia cesado de publicar su amor hasta la procacidad. ¡Qué silencio ni qué berengena! Donde se lee en el cap. 70, Parte 2.ª del Quijote, «reventó mi alma por mi silencio, y perdí la vida», se debe leer: «reventó mi alma por mi conciencia: no hubo allí silencio; dolencia, enfermedad, sí, bien que fingida. Lo que Altisidora quiere mentir á D. Quijote es: «la afliccion de mi espíritu paró en poderme mala de muerte;—aunque no llegó á tanto el mal, pues quedó la enferma para contarlo.

Vea el Sr. Acosta, con vista sincera, como, á pesar de su loable intencion de reducir los defectos que algunos hallan en el Quijote, dá ocasion á que se le halle aún alguno; y si el Sr. Acosta no fuese de los de «primero mártir!», debería confesar que las ediciones de Argamasilla, que se le han sentado en el estómago, llevan á otras la ventaja de que en las variantes acertadas (que alguna habrá, por más que el Sr. Acosta lo disimule), allí gana el lector; y donde las variantes aparecen y sean erróneas, tienen en la nota conservada la leccion primitiva, la genuina, la que defiende el Sr. Acosta, aunque sea como la de las malaventuras vueltas muchacheras, ó como aquello de «Aceptó Carrasco (3) y ofrecióse por escudero Tomé Cecial.» donde el aceptar es anterior al ofrecer. ¡Qué locucion para un Cervantes! ¡Qué respeto el mio, tan bien empleado en una cláusula tan ridículamente viciosa!, respeto que me impidió conocer que el verbo aceptó debe ser el adjetivo acepto, que el pronombre lo debe ser la preposicion á, y que lo que Cervantes habia escrito no podia menos de ser: «Aceptó á Carrasco (persona estimable, persona de aceptacion para Carrasco), ofreciósele por escudero Tomé.» En las ediciones buenas, pero sin notas, el lector traga revuelto lo bueno con lo malo, sin poder quizá distinguirlo, como á tantos (yo uno de ellos) nos acontece. Afortunadamente el Quijote es obra de tan relevante mérito, que ni mis variantes equivocadas ni las luminosas demostraciones del Sr. Acosta pueden hacer-

(1) No sé dónde, por haberse extraviado un número de LA PAZ de Murcia.
(2) Parte segunda, capítulo XI.
(3) Antes del Aceptó no se ha ofrecido nada; se refiere la aceptación á la oferta de Cecial, que aún no se habia hecho.

le daño: vivirá eterna y triunfante, á pesar de mis yerros y de las defensas del demostrador, de quien me despidió hasta el día del juicio despues de visperas, porque no me hallo en disposicion de sostener una polémica intempestiva, inútil, molesta para mis años, desigual sobre todo. Entónces ya se habrá puesto en claro si las críticas del Sr. Acosta nacen de impulso de mordacidad irresistible, ó de que le incitan y ayudan como la otra vez, ó de que le pagan su concienzudo, imparcial y meritorio trabajo.

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

Recomendamos á todos los interesados lean con atencion el notable «Tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre, etc.» del Dr. Ch. Albert, de Paris. Los dan gratis los farmacéuticos y depositarios del Vino de zarzaparrilla y Bolos de Armenia. 12-1

Perfumes transitorios.—Los sobresargados perfumes europeos son fuertes y acres pero transitorios como el viento. ¡Ba! Que olor nauseabundo nos dejan como recuerdo cuando la primera fragancia efímera desaparece.

El mejor de ellos no se puede comparar con el Agua Florida de Murray y Lanman el cual es caracterizado por una delicadeza y frescura que no posee ningun otro artículo de esta clase. Es literalmente el principio aromático de las flores más raras de la tierra, de la Camelia, la Magnolia, y el Azahar, concentrado y preservado en el espíritu mas puro. Esto no se puede decir de otra agua de olor cualquiera, ni aun de la mejor agua de Colonia del Rhin, el cual un aceite esencial es uno de los ingredientes principales. El Agua Florida de Murray y Lanman es el único perfume que puede llamarse absolutamente perfecto.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York 572

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Veintiseis años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, astralgias, flemas, vientos, amargos de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, shogos, opresion, congestion, nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Plusk-w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, el Sr. Dr. catédrico Beneke, etc. etc.

Cura núm. 48,614.—La Sra. Marquesa de Bréhan de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62,986.—La Sra. Martin, de supresion de la menstruacion y del bula de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cura núm. 62,815.—Sr. Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de vena con opresion durante la noche.

Cura núm. 70,421.—Sr. A. Spadaro, de un extrínseco pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 500 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

La Revalenta, al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Los hiscochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la lata.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Carriñerica, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

De Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid 800-215

LECHE CONDENSADA

de la marca del León, que puede tomarse en la seguridad de que es leche pura de Aylesbury condensada en el vacío, sin ninguna otra adición, excepto á su refinada de la mejor calidad. Se conserva dulce y en buen estado en todos los climas y no experimenta alteracion alguna si se deja descubierta y expuesta al aire libre. Sirve para el café, para nata, para helados, para ponche, para los viajes, y es el mas superior alimento de los niños y de los enfermos. Se vende á 13 rs. tarro y á 14 preparada con cacao para hacer chocolate ó pastillas. Depósito en Murcia, Zoco, 5, establecimiento de LA PAZ, donde se halla el verdadero Extracto de Carne Liebig.

positadas en el torp de la Inclusa el 9 de Enero de 1875.

Además se hará comoda extraordinaria a todos los acogidos en los establecimientos de beneficencia.

Copiados de la Gaceta de Barcelona. Perfectamente informados podemos dar una satisfactoria noticia a nuestros lectores. El eminente rejiblico don Felilio Castelar acepta la candidatura que le ha sido ofrecida para uno de los distritos de esta capital de Cataluña. Solo opone una restricción a los deseos unánimes de sus correligionarios, y consiste en que se le presente por cualquier distrito, excepto los de nuestros queridos amigos, que lo son también y muy íntimos del célebre orador, señores Tomás y Salva y Soler y Plá.

Esta noticia y estas condiciones nos constan positivamente y estamos autorizados para hacerlas públicas, a fin de evitar torcidas interpretaciones, y matar en germen todo motivo de disidencia que, mas que nunca, sería fatal en estos momentos excepcionales para el partido democrático.

Ayer visitó la Escuela de minas, el nuevo director general de Agricultura con el objeto de examinar los minerales destinados a la exposición de Filadelfia, que le fueron esplendidos detalladamente por el presidente señor Nararjo y Garza.

La visita terminó en el despacho-secretaría, en donde el señor Cárdenas se despidió de la junta, dirigiéndole afectuosas frases en un breve discurso, que sentimos no reproducir textual.

Con fácil palabra y conmovido acente, el joven director de Agricultura se ocupó de su persona en términos tan modestos, que hizo con su mayor elogio, atribuyendo únicamente a sus trabajos periodísticos su elevación al importante puesto que ocupa; excusó la falta de asistencia del señor conde de Toreno por las arduas tareas de su cargo, e hizo una breve, pero enérgica y entusiasta apología del reconocido jefe, de la actividad infatigable, de la probidad notoria, del patriotismo y constante deseno en favor de los intereses del país, del actual señor ministro de Fomento, en quien hasta sus mismos adversarios políticos se complacen en reconocer cualidades tan relevantes.

Hay se verificará el consejo de guerra segundo contra el coronel de caballería señor Sancho, por la sorpresa ocurrida en Daroca el año pasado.

Hay a mañana debe remitir el Supremo de Justicia a la audiencia de este territorio la célebre causa de la calle de la Luna que ha tenido larga tramitación, y en la que se impone a tres reos la pena de muerte, que será ejecutada en un breve término.

Segun los partes recibidos ayer no llovió en ninguna provincia. Unicamente en la de Oviedo hubo llovizna.

Ayer llegó a Madrid el brigadier señor Iglesias.

Non escribo nuestro corresponsal de Ubeda, dándonos cuenta de la llegada a dicha villa del brigadier señor marqués de Ahumada, siendo recibido con mucho entusiasmo por parte de todos los vecinos, que le agradecieron en extremo.

Una vez en su casa alojamiento se asomó al balcón para dar las gracias por recibimiento tan cariñoso, pronunciando con tal ocasión un breve y elocuente discurso, que terminó con un viva al rey, que fue contestado por toda la concurrencia.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de hoy).

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto, fecha 3, precedido de exposición, y cuyo artículo dice así:

Artículo 1.º Con arreglo a las facultades que la ley hipotecaria atribuye a los registradores de la propiedad, estos funcionarios calificarán bajo su responsabilidad todos los documentos expedidos por la autoridad judicial para el único efecto de admitir, suspender ó negar la inscripción ó anotación de los mismos en el registro ó la cancelación de algún asiento. Contra la suspensión ó denegación de inscripción de cancelación no podrán más recursos que los señalados en la citada ley, sin que los jueces y tribunales puedan obligar en otra forma a los registradores a que inscriban, anoten ó cancelen en virtud de documentos judiciales.

Art. 2.º Cuando los registradores suspendan ó nieguen la inscripción, anotación ó cancelación por defectos en el documento, ó por algún obstáculo legal que proceda del registro, devolverán aquel al juez ó tribunal que lo hubiere expedido, con la oportuna comunicación, en la que manifestarán las razones legales que hubieren tenido para acordar dicha suspensión ó negativa.

Art. 3.º La comunicación del registrador con el documento que la acompaña se unirá a los autos de que este procediere. Si el defecto fuere subsanable y el juez ó tribunal estimaren fundada la oposición del registrador, acordarán lo que proceda para que desaparezca el obstáculo que impidiese extender el correspondiente asiento definitivo. Cuando la consideraren infundada ó el defecto fuere insubsanable, darán traslado por tercero día a las partes y al ministerio público, siempre que en la inscripción solicitada estuvieren interesados los menores, los incapacitados ó el Estado, y cuando tuviere por objeto asegurar las responsabilidades pecuniarias en juicio criminal.

Art. 4.º La reclamación gubernativa contra la suspensión ó negativa de los registradores a inscribir ó anotar un documento expedido por autoridad judicial deberá entablarse ante el presidente de la audiencia en cuya demarcación estuviera situado el registro. El ministerio fiscal promoverá necesariamente en los casos previstos en el artículo anterior el correspondiente recurso gubernativo, formalizándolo el fiscal del juzgado ó tribunal que hubiere expedido el documento, con la oportuna solicitud al presi-

dente de la Audiencia, que dirigirá por conducto del fiscal de la misma.

Art. 5.º El presidente, despues de oír al juez ó tribunal que hubiere expedido el documento y al registrador, dictará la resolución que proceda, la cual, además de ponerse en conocimiento de estos funcionarios, se notificará al recurrente.

Art. 6.º De la decisión del presidente podrán apelar para ante la Dirección general del registro civil y de la propiedad y del notariado, dentro del plazo señalado para los demás recursos gubernativos, los jueces y tribunales, los registradores y los recurrentes.

Art. 7.º Los registradores deberán acudir al presidente de la audiencia en respectiva en queja de los apremios que los jueces ó tribunales, al conocer de algún negocio civil ó criminal, les hicieren para inscribir ó anotar un documento ó extender en los libros cualquier asiento que dichos funcionarios hubieren estimado procedente. El presidente, en vista de la queja del registrador, pedirá informe al juez ó tribunal que hubiere dado motivo a ella. Una vez evacuado el informe, oír al fiscal y dictará la resolución que proceda, observándose los demás trámites señalados en los artículos 5.º y 6.º del presente decreto.

El juez ó tribunal a quien el presidente hubiere pedido informe suspenderá todo procedimiento contra el registrador hasta la resolución definitiva del recurso, la cual mandará cumplir y ejecutar.

Art. 8.º Los recursos gubernativos promovidos por el ministerio público contra la calificación de un documento judicial hecha por los registradores, y los de queja de que trata el artículo anterior, se instruirán de oficio y sin devengar derechos algunos arancelarios.

Art. 9.º Las resoluciones definitivas que la expresada dirección general dicte en estos recursos se publicarán en la Gaceta de Madrid en la misma forma que se observa actualmente.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto fecha 18 de Diciembre anterior, derogando el decreto de 25 de Mayo de 1869, y quedando por lo tanto en su fuerza y vigor las disposiciones que anteriormente regían para el nombramiento de los empleados de cárceles, dictándose por el ministerio las órdenes necesarias al fin de este real decreto, del que se dará oportuna cuenta a las Cortes.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto fecha 7, autorizando a don Francisco Ruiz y Martínez, vecino de Sevilla, para construir un canal derivado del río Guadalete con objeto de fertilizar una superficie de 4.633 hectareas en el término de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, con las condiciones que en dicha disposición se detallan.

Real orden fecha 3, concediendo al ayuntamiento de Tarazona la subvención de 5.812 pesetas para reparar el edificio que ocupan las escuelas públicas, con cargo al capítulo 22, artículo único del presupuesto de este ministerio; debiendo ejecutarse las obras previa subasta, y librarse aquella cantidad ó medida que con la certificación del director facultativo de las mismas se justifique su inversión.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden, fecha 24 de Diciembre último que dice así:

Excmo. señor: He dado cuenta a S. M. el rey (Q. D. G.) del expediente instruido, en esa dirección general, sobre la conveniencia de establecer una penalidad por la falta de inutilización de los sellos del impuesto de guerra, que evite los abusos que se lamentan con grave perjuicio de los intereses públicos y de acuerdo con lo informado por la sección de Hacienda del Consejo de Estado, se ha servido disponer, por analogía con lo que determina el art. 81 del real decreto de 12 de Setiembre de 1864 para los sellos de recibos y cuentas y para los de documento de giro, que se entienda en el sucesivo reformado el párrafo segundo del art. 9.º de la instrucción de 22 de Noviembre de 1873 en los siguientes términos: «También se inutilizarán inscribiendo en ellos la fecha en que se usen los sellos que se adhieren a los documentos que deben llevarlos, en la inteligencia de que por cada sello que deje de inutilizarse en la forma indicada se exigirá la multa de 2 pesetas 50 céntimos.»

GUERRA CIVIL.

San Sebastian 6 (una tarde).—Sobre Hernani anoche 10 granadas sin causar desgracias.

Aquí han enviado 40 Arratsain. Continúan las hostilidades. Un presentado asegura que hay actualmente en Guipúzcoa 18 batallones carlistas. Los fortificaciones que el ejército liberal posee en la provincia de Guipúzcoa son: San Sebastian, 4 fuertes; Guetaria, 4; Hernani, 3; Pasajes 4; Rentería, 3; Oyarzun, 2; Irún, 2 y 2 de Pasajes a Fuenserradilla. Además San Sebastian cuenta con 3 torresones, 2 Oyarzun, 1 Irún, 6 situados entre Pasajes y Fuenserradilla y tres entre Oyarzun e Irún.

Las fortificaciones carlistas de la misma provincia son: las de Mendizorrotz, Arratsain, Venta Zhiquin y Artola, en San Sebastian; las de Atalaya, Goráte, Santa Bárbara, Zugaraz y Arenales de Zarauz, en Guetaria; las de Buruzta, Basaun, Autoneca y Santago-mendi, en Hernani; y las de Charroqueta y San Marcos, en Rentería y Pasajes. Los facciosos tienen además dos fuertes sujetos, que son los de Aya y San Esteban de Usturil.

A las poblaciones que posee el ejército liberal hay que añadir las de Alza, Lero a Igueldo, que son las ciudades anteriormente citadas, forman un total de 46.617 habitantes. Los carlistas ocupan, Apetia, Andoain, Cestona, Aga, Zarauz, Urnieta, Usturil, Zumal, Astigarraga, Orio, Aizgorriabal, Sagavilla, Vera, y Eudariza, cuyo número total de habitantes asciende a 25.300. En una correspondencia de Rentería que publica la Crónica de Cataluña, leemos que el ejército del general Moriones se dividirá en tres cuerpos: el primero irá mandado por el general Catalan, el segundo por el general Cuadros y el tercero por el general Morales de los Rios, encargándose de este úl-

timo interinamente, el brigadier señor Navascués.

Cada una de estas divisiones se compondrá de dos brigadas, segun el corresponsal del diario periódico, y además se formará otra del mismo mando del señor Mariné con el batallón cazadores de Estella y los de voluntarios y migueletes.

Tres de las brigadas a que hace referencia la carta de Rentería, irán mandadas por coronales.

De El Diario de San Sebastian corresponsal al 3 del actual copiamos lo que sigue:

El resumen de proyectiles lanzados sobre esta ciudad por las baterías enemigas de Arratsain, durante el día de ayer, 4 de Enero, es el de 27 granadas.

Las hostilidades han continuado hoy lanzándose hasta las cinco de la tarde 23 disparos.

Hernani 4.—Durante el día el enemigo ha continuado hoy el silencio que viene guardando desde el jueves último.

A las cuatro de la tarde se han visto dos parejas de bueyes que venían por la parte de Andoain, arrastrando un cañon que ha sido colocado en la batería de Basaun. Pasado algun tiempo se les ha visto cargar dicha pieza y ponerla en puntería en dirección a esta plaza, lo que nos ha hecho suponer trataban de reanudar esta noche sus hostilidades sobre esta invicta villa.

Efectivamente, a las nueve y cuarto los vigías han dado la señal de fuego de cañon, y el enemigo lo ha reanudado, lanzándonos hasta las once de la noche 18 granadas, y 45 más entre once y doce, que constituyen un total de 33.

Na hemos tenido baja alguna que lamentar, y el vecindario ha continuado tan imperturbado como de costumbre.

A las doce y media ha salido a recorrer la plaza, sin encontrar nada digno de mencionarse.

En este momento son ya las dos y reina un completo silencio. Ha salido del Valle de Mena el general Villegas con 15 días de licencia para Santona, entregando el mando del tercer cuerpo de ejército de la izquierda al general Morales de los Rios, quien por esta causa no ha venido ya a esta capital a encargarse de su division en el cuerpo de ejército que manda el general Moriones.

Segun noticias del campo enemigo las fuerzas facciosas que se hallan actualmente en esta provincia, ascienden a trece batallones, los nueve de Guipúzcoa, dos batallones castellanos, que parece se hallan por el Baztan, un yzquiero y un alavés, con un total aproximado de 8.000 hombres.

Estos dias han llegado a Pasajes, procedentes de Santander, buen número de vapores mercantes conduciendo grandes cantidades de harina, galleta, arroz, tocino, bacalao, judías, aceite, carbon, paja y cebada, procedentes de los depósitos de Burgos y Valladolid, con destino al ejército de operaciones en esta provincia.

Las noticias del campo enemigo dicen que los facciosos continúan haciendo toda clase de esfuerzos a fin de organizar sus llamados tercios, ó sea la milicia sedentaria, a lo cual siguen mostrándose reacios muchos pueblos que reusan tomar las armas en la prevision de serias compromisos.

VARIEDADES.

CONTROVERSIAS ESPIRITISTAS.

En la noche del martes último tuvo lugar en la sala de la Sociedad espiritista de Madrid, la primera de estas controversias, abriéndose la sesión a las nueve, bajo la presidencia del señor Huelves.

Empezó a usarse de la palabra el señor Calvo, perteneciente a la escuela materialista, el cual con escueta andaluz, facilidad de expresión y correcto lenguaje, expuso sus teorías filosóficas sobre lo que es el hombre, su modo de ser, la manera como se forman en él las ideas, los juicios, los actos de su voluntad, debiendo todo a la sensibilidad, a la sensación y al sentimiento, facultades que está dotado el hombre, en su estado de organización perfecta, explicando la memoria por la mayor ó menor impresión que hacen en nosotros los objetos segun su importancia, pero todo por procedimientos materiales, por efecto de acciones y reacciones químicas de los elementos que obran en nosotros mismos, concluyendo que el hombre tiene, por efecto de su propia organización, por su ideosinracia particular, propensiones fatales a las cuales no le es posible sustraerse, y que no siendo la muerte del hombre otra cosa más que la desorganización de su ser, no hay necesidad de acudir a la hipótesis de un espíritu imperecedero que vive sucesivamente en diversas manifestaciones corporales, conservando siempre su identidad en todas ellas, así en el planeta que habitamos como en los demás cuerpos celestes que pueblan el inmenso espacio de la creación, lo cual constituye, segun dicho señor Calvo, la errónea teoría del espiritismo.

Contestó al discurso del señor Calvo el señor Corchado, miembro de la sociedad espiritista, abogado de esta corte, nacido en América y educado en Barcelona, y uno de los más elocuentes adalides del espiritismo.

Sin necesidad de entrar en materia, sobre la manera como el hombre va progresando indefinidamente hacia Dios por la purificación de su espíritu en sus continuas encarnaciones, ya por que esta aplicación quedaba ampliamente hecha en sesiones anteriores, ya por que la impugnación del señor Calvo, más que al espiritismo, en concreto, se dirigió a combatir la doctrina espiritista en general, dijo sin embargo lo bastante para contestar a nuestro ver, victoriosamente a su adversario siguiéndole, paso a paso, en los principales puntos de su discurso. Si el hombre es un ser organizado, le decia, si todo el universo es un conjunto de seres organizados, es necesario que el señor Calvo, y cuantos profesan la doctrina materialista, reconozcan la ley que ha debido presidir a tan grandiosa organización.

Si todo concluye en el hombre desde que concluye la vida fisiológica de su cuerpo, si nada hay más allá de esta vida orgánica del cuerpo, cuando el hombre tenga necesidad

de comer, y de abrigarse sin temer un bocado de pan para alimentarse, ni vestido para cubrir sus miembros ateridos ¿a donde ha de acudir, sinó a arrebatarlo al que lo tenga?

Hé ahí (añadía) a donde conducen las teorías de la escuela materialista bien diferentes de las doctrinas espiritistas que al paso que aconsejan la resignación, la paciencia y la virtud, infunden el valor y la perseverancia en el trabajo durante el tránsito de nuestra peregrinación material, para ir alcanzando progresivamente los mayores grados de perfectibilidad posibles hasta la completa purificación de nuestro espíritu.

Si la doctrina espiritista se funda en hipótesis (decia el señor Corchado al señor Calvo), también es una hipótesis la doctrina materialista, pero hipótesis desconsoladora que convierte al hombre en el ser más infeliz de la tierra, al paso que el espiritismo abre al hombre un horizonte inmenso de esperanza, le obliga a ser bueno, para con sus semejantes, por su propio interés, le recomienda todas las virtudes y se las hace apetecibles porque le sirven para su progreso, y es tan ventajosa la posición del espiritista que aun en el supuesto de que el materialismo fuese una verdad, la misma doctrina espiritista nos llevaría a ella porque esta doctrina la busca con toda buena fé y con todo ahinco, persuadida de que el autor de la naturaleza no puede tenerla siempre velada para el que verdaderamente la desea y la busca, al paso que si sucede lo contrario, si el materialismo es el error (como yo creo) ¡la verdad está en la doctrina espiritista, el señor Calvo, y todos los partidarios de la doctrina que el profesa, no tendrán más remedio que llegar a ella más tarde ó más temprano, pues la doctrina espiritista hasta ahora no ha sido nunca combatida victoriosamente.

Aunque despues replicó y luego contestó la réplica al señor Corchado, la discusión vino a reducirse sustancialmente a lo que dejamos expuesto con corta diferencia. Como nosotros, ni somos materialistas, ni profesamos el espiritismo, no nos creemos llamados a decidir una cuestión sobre la cual hay mucho que decir por una parte y por otra, pero considerando que entre ambas doctrinas la materialista es perturbadora de la sociedad y fomentadora de la inmoralidad que por desgracia ha extendido ya demasiado su funesta dominación en todas las clases, nos reservamos combatirla en su día, manifestando los gravísimos errores en que toda ella se funda.

ANTONIO BOADA.

MISCELANEA.

ECOS POPULARES.

Un día de estos examinará S. M. el rey los diversos objetos pertenecientes al real patrimonio que se ha destinado a la exposición de Filadelfia.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que por ahora suprimida la levita en las clases de tropa; las cuales seguirán gastando el capote.

La verdad es, que digan ustedes lo que quieran, no estaba bien que los soldados rasos no vistieran a la moda.

¿Por qué no habian ellos de usar tambien capotes rusos?

Durante la víspera y día de reyes se inscribieron en los juzgados municipale, de esta corte, 59 nacimientos, 471 defunciones y 47 matrimonios.

Leemos en los periódicos que la eminente actriz doña Matilde Díez, hará su primera salida en el teatro de Apolo con El pañuelo blanco del señor Blasca.

Nosotros nos atreveríamos a aconsejar a artista tan apreciable, que en atención a los frios que se dejan sentir no salga, por Dios, con El pañuelo blanco, ni del señor Blasca, ni de ningún otro señor, sino con El pañuelo almendrado, sea de quien fuere.

Parece que a consecuencia del disgusto, habido anteañoche a salida de uno de los más concurridos cafés de esta corte entre el hijo de un conocido general y un redactor de uno de nuestros colegas, hay pendiente un lauce de honor.

Vivamente sentimos que se considere indispensable llevar a este terreno cierta clase de cuestiones, y deseamos que se halle medio de zanjar honrosamente la presente.

Individuos del cuerpo militar de orden público aprehendieron ayer a una mujer que estaba reclamada por el juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista en causa por delito de robo.

Ante una escogida concurrencia se estrenó anoche en el teatro del Circo el drama en tres actos y en verso de los señores Retes y Echevarria titulado La Fornaria, obteniendo un éxito brillante.

La señorita Boldun estuvo a una altura admirable en toda la obra, pero especialmente en el tercer acto en que alcanzó justos y merecidos aplausos. El señor Calvo (don Rafael) interpretó su papel divinamente, siendo aplaudido en varias partes de la obra. El señor Fernandez tan discreto como siempre, mereciendo los aplausos del público; tanto los autores como los actores fueron llamados al palco escénico a la conclusión de cada acto siendo calorosamente aplaudidos con espontaneos y entusiastas aplausos, habiendo salido nueve veces al terminar la obra.

Otro dia nos ocuparemos mas extensamente de la obra de los señores Retes y Echevarria.

Ayer a las once de la mañana dos mujeres promovieron un fuerte escándalo en la calle de las Maldonadas, y pasando de las palabras a los hechos, despues de arañarse y tirarse de los cabellos mutuamente, una hirió a la otra en la cabeza, siendo conducidas respectivamente a la prevención y a la casa de socorro del distrito.

Un escéntrico ha muerto últimamente en Hatfield, Inglaterra. Lamábase Jack Hawley. En su testamento

mandó que lo enterrasen en la huerta de la casa y que su fértro fuese de piedra. Nance, su caballo de caza, un zorro y un perro fueron enterrados con Hawley, que legó su fortuna a su groom John Vickers.

Recomendamos a nuestros lectores la segunda edición notablemente aumentada del Almanaque de Correos, que tanta y tan merecida aceptación ha logrado por los interesantes datos y noticias que contiene, y que son verdaderamente de interés general. Se vende en las principales librerías a cuatro reales ejemplar.

Los diarios ingleses anuncian la muerte de miss Herdy, hija mayor del almirante Hardy, en cuyos brazos murió Nelson. Durante muchos años el capitán Hardy conservó la bala que mató a Nelson, y que habia hecho montar en plata y cristal. Se cree, dice el Surrey Comet, que este curioso objeto se halla ahora en poder de la reina.

Se va a presentar al ayuntamiento una solicitud para construir un tramvia desde la Cibele a las ventás del Espíritu Santo, pasando por la Plaza de Toros.

¿Cómo va Vd. tan andrajoso, le preguntaban a un loco que decia que él era la Santísima Trinidad? —Porque somos tres a romper.

En la próxima semana tendrá lugar en el teatro de Apolo el beneficio del primer actor señor Mata con el acreditado drama Cid Rodrigo de Vivar, cuyo protagonista está a cargo del beneficiado.

El último parto de la excentricidad inglesa son los niños artificiales. Constrúyense actualmente en Londres, como tan rara perfección, que se confunden fácilmente con los verdaderos. Estos muñecos están provistos de un aparato que, movido por un resorte, produce sonidos exactamente iguales a los del llanto de una criatura.

Los niños artificiales están destinados para uso de los viajeros que quieren ocupar solos un departamento de coche del ferrocarril. La madre fingida aprieta el muelle al niño, y éste lora de un modo tan continuo é insoportable, que los demás viajeros se apresuran a cambiar de coche en cuanto llegan a una estación. Conseguido el objeto, se mueve el resorte en otro sentido y cesá el llanto.

BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 7.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimo precio, Mov. A, B. Rows include 3 0/0 interior, Pequeños, Fin de mes vol., 8 por 100 exterior, Material Tesoro, D. del Personal, Sisas del ayunt., Obligac. munip., Idem Erlanger, Billetes hipotec., Idem de Castilla, Bonos del Tesoro, Idem pequeños, Reg. Caja de Dep., Abril de 1000, Agosto de 2000, Julio de 2000, Obrás públicas, Madrid, Ferrocarriles, Idem nuevas, Idem de 20000, Alar a Santander, Banco de España, Cambio, Londres a 90 d. f., París a 8 d. v., Burdeos, idem.

Si desanimada estaba la Bolsa de ayer para los negocios, no lo estuvo menos en las operaciones sobre consolidado interior, pues las muy pocas que se efectuaron, lo fueron en baja, quedando los cambios al terminar la hora oficial a 48'85 al contado; 46'95 su corriente; y con coupon vencido a 47'35. Los billetes hipotecarios se hicieron con alza de 45 céntimos y con 50 de baja los bonos del Tesoro. Las acciones del Banco de España continúan firmes a 476.

Los lectores, que habrán oido hablar de la magnificencia del famoso conde de Bismarck, tendrán gusto en saber cómo pasa las noches en su palacio este célebre personaje. Hé aquí a propósito de este particular lo que dice un periódico alemán: «Recibe tres veces todas las semanas y llama a sus reuniones tertulias parlamentarias. El carácter peculiar de estas tertulias, es la casi devoción que tienen, hacia el gran canceller, sus amigos. Daré a conocer algunos ejemplos curiosos.

Muchos de los diputados que asisten a las reuniones; aunque son alemanes, no gustan de la cerveza, pero como Mr. Bismarck adora esta bebida é ilustra sus monólogos con algunos cuantos vasos de ella, los mismos diputados llenan los suyos, y los apuran valientemente a pesar de su odio hacia el popular brevaje; A otros de los representante de Alemania no les sienta bien la ensalada de langosta, pero como el canceller ha hecho de este marjar su plato favorito, no hay uno solo que se atreva a rechazarle, aun riesgo de un indigestion. En vista de esto, no extrañarán los lectores la manera que emplea Bismarck para despedir a sus huéspedes; cuando se cansa de su compañía. —Ahora, señores, —dico, —vamonos a acostar. Y todos empiezan a desfilir, deshaciéndose en cortesías.»

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 16 ctnos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 4 á 6; por 6 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctnos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Nicanor dr. y a. Gonzalo de Amaraute cf., y el martes S. Hilario p. y mr. S. Silvio ob. y mr.
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario y en las religiosas Carmelitas, y el martes en la de las religiosas de Sr. dre de Dios y en la de las de Sta. Clara.

Sección mercantil.

ALMUDA PUBLICA.
Precios del día 6.
Trigo del país. de 00 00 á 00 00 pts.
Cebada. de 0 00 á 0,00
Maiz. de 8 25 á 8 62

CARNES.
Reses sacrificadas para hoy y sus precios.

4 Terneras. á 30 cts. lib.
» Vacas. »
3 Cabritos. de 20 á 24 »
» Chotos. »
1 Machos. de 20 á 22 »
17 Cabras. de 17 á 20 »
1 Borregos. á 20 »
1 Carneros. de 20 á 22 »
» Ovejas. »

CERDOS.
Magra. de 26 á 28 »
Tocino fresco. de 14 á 26 »
Id. salado. á 23 »
Longaniza. á 43 »
Morcilla. á 22 »
Butifarra. á 22 »

PESCADERIA.
Clases y precios del pescado vendido hoy.
Mojol. de 12 á 16 cts. lib.
Caramel. á 8 »
Sardina. á 12 »
Boga. á 10 »

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.
Grandes funciones para hoy 9 de enero de 1876.
Por la tarde á las 3, la zarzuela en 3 actos y 5 cuadros, nominada: *El potost submarino*.
Entrada general 3 rs.—Id. al paraíso 2.

Por la noche á las 7 y media, 6ª de abono, la zarzuela bufantástica en 3 actos y 5 cuadros, titulada: *El potost submarino*.
Entrada general 3 rs.—Id. al paraíso 2.

GRAN BAILE DE MASCARAS EN EL SALON DEL TEATRO, para hoy 9 de enero

desde que termine la función hasta las dos de la madrugada.
Entrada de caballero 4 rs.—Las señoras gratis.

ANUNCIOS.

AVISO.
En la calle de S. Miguel, núm. 6, sale un propio para donde se le mande. 8-2

TRASLADO.
La sastrería de Pascual Valiente, establecida antes en la plaza de San Bartolomé, ha pasado de la calle de enero á la calle de la Platería, número 82.

NODRIZAS.

Antonia Gimenez Ortiz, de 24 años, viuda, primeriza, leche de ocho meses, desea cria para casa de los padres: calle de Aljezares, núm. 5, darán razon. P.-8-2
Cayetana Mármol, de 24 años, casada, primeriza, leche de dos meses, desea cria para casa de los padres. Vive en el pueblo de Guadalupe, al lado de Espinardo, P.-8-2
Candelaria Riquelme, de 22 años, casada, con el marido en el servicio, primeriza, leche de dos meses, desea cria para casa de los padres. Darán razon en la tahona de la calle de S. Nicolás. P.-8-5
Antonia Sanchez, de 35 años, casada, desea cria para su casa ó la de los padres. Darán razon en el Cabezo de Torres. P.-8-7
Olivia Hermosilla, casada, de 32 años, leche de mes y medio, desea cria para la casa de los padres. Vive en el barrio de S. Benito, calle del Jazmin, núm. 5. P.-8-7

En la imprenta de este periódico se necesitan aprendices y alguno que sepa algo. Han de tener buenos informes ó quien responda de ellos.

Féas de vida y hojas DE SERVICIO.
Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco 5.

JARABE DE LABELONYE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Este Jarabe es empleado hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas Hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las Palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, los convulsivos, espantos de sangre, extincion de voz, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE, 99, Rue d'Aboukir.
Precios en España, JARABE 24 rs. franco, 15 rs. medio franco, GRAGEAS 20 rs. caja, 12 rs. media caja.—Madrid por mayor agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, por menor en Mércia, D. Lucas Serano.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE LA FACULTAD DE PARIS
Resultado de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la Clorosis (colores palidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jóvenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE, 99, Rue d'Aboukir.
Precios en España, JARABE 24 rs. franco, 15 rs. medio franco, GRAGEAS 20 rs. caja, 12 rs. media caja.—Madrid por mayor agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, por menor en Mércia, D. Lucas Serano.

HORTICULTURA.

Gran exposicion y venta de plantas, flores y arbustos de adorno, de los Sres. Balme y compañía, de Paris y Angers, su sucursal.

Plantas de adorno; coníferas de todas clases; rosas de espuma nuevas y preciosas; otras 300 variedades de rosales todos magníficos, entre los cuales son notables la variedad Condesa Elisa, Etandard, Luis d'Ors, la Deseada, Vilaret de Joyeuse, todas rosas nuevas.

Frutales de todas clases y de los mas copulientos, que producen las mejores especies de frutas conocidas hasta el dia, entre las que destacan peras y manzanas de á dos kilogramos cada una y de exquisito gusto; tambien cerezas en racimo de América, la grande monstruosa del Norte, de las que 24 pesan un kilogramo; melocotones sin hueso; la higuera de Jerusalem, que rinde tres cosechas al año; el grosellero de racimo que pesa 500 gramos el racimo; la frambuesa perpéua de la China de fruta grande de 80 á 100 gramos cada una; la fresa de arbusto, cuya fresa pesa 150 gramos una; espárragos de Holanda y de la China, que se hacen tan gordos como dos veces una buña.

Igualmente se encuentra un gran número de bulbos y cebollas, simientes de flores, procedentes del Japon, que permanecen de ocho á diez meses en flor al aire libre y en los salones; simientes de flores de todas especies.
Los precios son muy módicos, por tener que ausentarse pronto el interesado.
Calle de la Palmera, núm. 1.
10-4

PINO Y VIVO,

farmacéutico,
Trapería, número 1, Mércia.
PRODUCTOS ESPECIALES.
Gránulos.

Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos que prescribe el médico; merced á una capa de azúcar que las recubre, permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paladar ni á la garganta la mejor sensacion desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

Gránulos de ácido arsenioso: contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la apemía, la hidropesia y las opresiones del corazon. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho dias. La dosis máxima es de seis á ocho al dia.

Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de soda; las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prescribe cuando no son regulares las funciones digestivas.

Gránulos de arseniato de hierro: se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicacion de dolores páticos, dolores de estómago, infatigable, irregularidad en la menstruacion, pobreza de sangre.

Gránulos de arseniato de quinina: el médico los prescribe á los de ácido arsenioso, cuando hay complicacion de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.

Gránulos de digitalina: se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra las palpitaciones, los latidos irregulares del corazon, la hidropesia, la gota. A los ocho dias se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al dia.

Gránulos de morfina, de cloridrato de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.

Gránulos de stricnina: se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

Gránulos de extracto de opio: con dos á cuatro gránulos por dia, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos.

PARA LA HABANA.

Saldrá de Barcelona á mediados de enero próximo el vapor trasatlántico español

MARIA,

al mando de su capitán D. Federico Molins, Admitiendo carga á flete y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Plandolit y Compañía, plaza Medinaceli, número 3.
Para el despacho de aduana, D. Francisco Noville, Pórticos Xifré, núm. 6, Barcelona.

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.
Consulta 20 rs. Por escrito 40 rs. en sellos de 10 céntimos ó sean cien sellos.
Repoz y Mina, 18, principal, Madrid. 8-2

Enfermedad Secreta de CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: lagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.
Por dos reales.
DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. FELIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.
Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y dartin, Zoco, 5.

En Mércia, D. Lucas Serrano.

UN REQUISITO DE TOCADOR.

La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmético se hayan parcialmente pasado desapercibidas. No tan solo es el mas refrescante y delicioso de los perfumes sino tambien como aplicacion superficial para quitar del cutis toda aspereza es inmejorable. En todos los casos de erupciones, pecas, manchas, y quemaduras de sol, causados por exposicion al sol ó al aire, esta agradable agua floral, probará ser lo mas ventajoso, comunicando al mismo tiempo á la tersura y frescor.

á la vez que extirpa del cutis esa apariencia lustrosa ó vidriada, tan desagradable á la vista. Exceptuando para la cura de granos el Agua Florida debe usarse siempre diluida en agua. Para extirpar los granos, la aplicacion debe hacerse con el liquido puro siete ó ocho veces al dia, procurando aplicarlo solamente á los granos y no al cutis del rededor. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperezas del rostro. Las propiedades higiénicas del



AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.
son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirabile poder en aliviar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, paroxismos histéricos, como por sus salutaris propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó retrete sino un necesario para uso general de familia. Como perfume, escasicamente, necesitamos, enumerar sus muchas virtudes: treinta años de prueba ante ese público han establecido el hecho que por su delicadeza, pureza, frescura y durabilidad permanece

SIN IGUAL.
Ningun otro perfume ó agua de tocador se le parece; nada puede suplir su lugar, nadie que lo haya usado, una vez podrá ser inducido á renunciar el placer de usarlo: de aqui la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan, aun á la faz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que hombres sin honor y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre esas y la legitima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente la diferencia entre lo muy bueno y lo muy pésimo.

Restáronos enterecer al público que cuando compren, siempre pidan por Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.
Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Jchan, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguista, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 130-40

GARGANTA, VOZ, BOCA,

Las PASTILLAS de DETHAN curan los padecimientos de la garganta, las inflamaciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen del tabaco y del mercurio; son utilísimas á los predicadores, oradores y cantantes porque suavizan á voz é impiden la fatiga de la garganta.—En Paris, DETHAN, faubourg Saint Denis, 90.—En Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en todas las principales farmacias de España.

LEY ELECTORAL

de 20 de agosto de 1870.
Se vende á dos reales en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, donde además se encuentra y la provincialrá la municipal y otras especiales.

EL TEMPLO DE VENUS,

en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, Mércia.
BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES

para alisar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Fiver. Su precio 5 rs. franco.

ARTICULOS VARIOS.

Pomada fina á la vainilla, á 7 rs.—Pomada húngara para los bigotes, á 7 rs.—Cold-cream superior de Latoze, á 12 rs.—Filticomo superfino de rosa, magnolia y mil flores, á 2 rs.—Aceite filicomo de calidad superior para la conservacion del cabello, á 5 rs.—Albina blanco de Luis para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, á 6 rs. franco.—Aceite de olor, á 4 rs.—Aguá de Labanda, á 7 rs.—Benzina, á 6 reales.—Cosméticos, á 5 rs.—Crema de las Duquesas á 12 rs.

Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y oceánicos para el pañuelo, baño, ropa y tapicería; para saumar, fumigar, desulfurar, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, aposentos, y para licores, jarabes, vinos y ratafias.

Estas afortunadas preparaciones odoríferas son hechas con las flores y plantas mas importantes del reino vegetal, y son superiores y mas baratas que las del célebre santuario de la Diosa Venus, en Citeres.

Melisa, fina, á 4 rs. franco.
Mil flores, á 4 rs. id.
Violeta, fina, 6 rs. id.
Flor de naranja, á 4 rs. id.
Anís ruso, á 4 rs. id.
Heliotropo francés, 7 rs. id.
Almizcle, á 4 rs. id.
Rosa, pura, á 4 rs. id.
Cayeput, fino, á 4 rs. id.
Macassar inglés, 8 rs. id.

Para saumar locales se echan diez ó mas gotas de estos extractos en una badilla ó hierro candente, y son superiores á las pastillas, incienso y trociscos del Serrillo.

TINTAS QUIMICAS PARA ESCRIBIR.

Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el dia y no tienen rival.
Tinta violeta, á 5 rs. franco.—Azul cielo, 5 rs. id.—Verde esmalte, 6 rs. idem.—Rosa de Itria, 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duracion á las plumas.
Los artículos anteriores se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

CASITERO PURGANTE CON HIERRO DE D. P. LOPEZ
Con este medicamento que es de una conservacion indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarlo una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.
Precio de la caja 5 rs.
Depositos en Mércia, farmacias de los Sres. Lopez, Lencera, 16, y Sta. Eulalia, 10.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.
Libros para señoras y señoritas.
Acaba de publicarse el volumen 6.º que contiene la segunda parte de *Florangel*, titulada: DOS CORAZONES FUERTES, obra de Mme. Craven, premiada por la academia francesa y arreglada al español de la 1.ª edicion por Teleforo Corada.
Las obras que se dan en esta Biblioteca pueden circular entre las señoritas con la absoluta seguridad de que no hay en sus páginas nada que las perjudique, y si mucho que las ayude á formar sus sentimientos de hija, á enseñarles sus deberes de esposa é inculcarles sus derechos y obligaciones de madre.
Van publicadas: *Una desgracia á tiempo*.—*Tio y sobrina*.—*La herencia del tio*.—*El secreto de mi abuela*.—*Una mujer elegante*.—*Mi vecina Rosa*.—*Cara ó Cruz*.—*Florangel*.—*Dos madres*, por las reputadas escritoras Raymond, Marcel, Craven, y Mendoza, etc., etc.
Los seis volúmenes forman un tomo en gran folio de 160 columnas de texto y 68 magníficos grabados ejecutados por los primeros artistas españoles, con gran cantidad de clara lectura.
Véndese encuadrado á la rústica á 24 rs. en Barcelona y 30 fuera. Los volúmenes sueltos á 4 y 5 rs. respectivamente.
En Mércia, La Paz, Zoco, 5.
Los pedidos á Salvador Manero, editor, Ronda, núm. 128, Barcelona.

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro,

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.
Tarjetas de visita, á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medios cientos á 6, 7 y 8 rs.
Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco á 3 y 4 cts. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

GONORREAS. LAS CAP-ULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Mércia en la farmacia de D. Manuel Martinez, á 16 rs. franco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Bortell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 140

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero, y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 6, Jersey (Inglaterra). 13-13

ALMANAQUES para 1876.

Católico del reino de Mércia, 1 real.
De *La Ilustracion Española*, 3 reales.
De *La Risa*, 4 reales.
De los *Chistes*, 4 reales.
Hispano-americano ilustrado, 4 reales.
Del *Doctor Garrido*, 2 y medio reales.
Del *Huracan*, 4 reales.
Profético, 4 reales.
Del *Solfeo*, 4 rs.
De las *Damas*, (de salon y tocador), 4 reales.
De la *Agricultura Española*, 6 reales.
Del *Sastre*, 4 reales.
Del *Estudiante*, 4 reales.
Y otros que se esperan, se venden todos en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas

que para formacion del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluacion.
Letras en blanco para giro
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.